DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nón. 3841.

Fuera de Córdoba. . .

Suscricion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. Por un mes.. . 10 rs.

Por trimestre. . . 28 rs.

DOMINGO 31 DE MAYO DE 1863.

Los Sres. suscritores à este periodico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XIV

Seccion editorial

CÓRDOBA 31 DE MAYO DE 1863.

En un periódico de Granada hemos leido el siguiente documento, contrato últimamente celebrado en Madrid, que aunque en estracto es conocido, por haberse ya publicado sus principales bases, lo reproducimos con gusto para dar una prueba mas del celo y eficacia con que en la cuestion de la via férrea han procedido y proceden los señores que están al frente de su Consejo de administracion.

«Reunidos los señores D. José de Salamanca, concesionario del Ferrocarril de Granada, y don Tomás Heredia, don Jorge Loring, marqués de casa Loring, y don Felipe Vitali, Administradores los tres de la compañia del ferro-carril de Córdoba á Málaga é individuos de su junta directiva, que declararon estar competentemente autorizados por la Sociedad á que pertenecen para tratar de la fusion de ambas concesiones y convenir definitivamente à nombre de la misma en las condiciones de este contrato, expuso el señor Heredia que creia sumamente ventajoso al bienestar y porvenir de las provincias de Andalucia que han de recorrer los ferro-carriles de que se ha hecho mencion, y los otros de que se hablará mas adelante, el reunir las dos empresas en una sola para que confundidos los intereses de ambas, cesen el antagonismo y rivalidades que podrian originarse del actual estado de cosas, y para que con el concurso de todos se continúen las obras ya emprendidas y se extiendan los esfuerzos comunes á completar la red andaluza de ferro carriles, de manera que queden de una vez satisfechas las necesidades del pais de que se

En este concepto los señores Administradores del ferro-carril de Cordoba á Málaga juzgaban que no debia adoptarse de una manera irrevocable el trazado de Velez para el ferro-earril de Granada, pues si bien desde luego concedian que debia abandonarse el de Campillos, el interés mismo de Granada aconsejaba que se estudiase la direccion de Antequera y Archidona, y mucho mas cuando tenian motivos fundados para creer que en este trazado no alargaria la distancia entre Granada y Málaga mas que en un número insignificante de kilómetros, y tenia sobre el de Velez la gran ventaja de reunir con Granada pueblos y comarcas tan importantes como los ya mencionados, y asi se evitaba la construccion de un ferro-

carril de ejecucion humanamente difícil, que necesitaria algunos años antes de verse terminado, y cuya esploracion siempre seria costosa y ocasionada á retardos y á una indispensable lentitud en la marcha de los trenes. The removal V. actions to all

El Sr. Salamanca manifestó que al emprender las obras del ferro-carril de Granada, no se habia llevado otra mira que la de hacer el bien de la provincia que se habia dirigido á él con este objeto, y que desde el momento que aceptó este compromiso sagrado, se habia propuesto no hacer lo mas mínimo que pudiese defraudar las esperanzas de los granadinos. Por eso viendo desde un principio que el trazado de Campillos no satisfacia las necesidades de Granada, se dedicó á estudiar el de Velez que se creia imposible por los Ingenieros mas acreditados, consiguiendo un resultado que debia considerar como favorable. No obstante esto, no era su ánimo negarse á comparar este nuevo trazado con el que hipotéticamente proponian los señores Administradores de la compania de Málaga, pues en este asunto no le guiaba ningun sentimiento de amor propio, y si solo el interés de Gra-

Si efectivamente resultase que el tratado de Antequera, que desde luego reconocia de mas fácil y pronta ejecucion, no aumentaba de una manera considerable la distancia entre ambas capitales, y si la compañia de Málaga se comprometia en el caso contrario á que se construyera el ferro-carril por Velez, cesando asi todos los obstáculos y reclamaciones mas y menos fundadas que la referida compañia intentaba ante el Gobierno y el Consejo de Estado, él por su parte no tenia inconveniente en que se verificase la union, deseoso como estaba de contribuir tambien á la prosperidad de las provincias andaluzas.

Despues de mediar otras esplicaciones francas y leales, ambas partes contratantes convinieron en las siguien tes bases, quedando desde luego obli-

gados á su observancia. 1. D. José de Salamanca aporta la concesion del ferro-carril de Granada á Campillos ó al punto que se determine, a la compania del ferrocarril de Córdoba á Málaga, formándose de ambas empresas una sola con todas las ventajas y privilegios, asi como todas las cargas que cada una

lleve consigo. 2 a D. José de Salamanca entrará á formar parte del Consejo de Administracion y Junta directiva de la Compañia del ferro-carril de Cordoba á Málaga, ya fusionada con la em-

presa de Granada, y tendrá derecho á que sean admitidos tres individuos mas, que designará, para desempenar igualmente el cargo de Administradores, los cuales serán nombrados por el Consejo en virtud de las facultades que al mismo están concedidas por la junta general de accionistas.

3.ª El señor de Salamanca terminará á la mayor brevedad posible y entregará á la referida Sociedad el trozo de ferro-carril que construye en este momento entre Granada y Loja, dotándolo del material móvilque proporcionalmente le correspon da con arreglo á los términos de concesion.

4.ª Queda igualmente á cargo del señor Salamanca la construccion del serro-carril desde Loja en direccion á Málaga, cualquiera que sea el trazado que de comun acuerdo se adopta. El precio de construccion se debatirá de una manera razonable entre el interesado y la Sociedad, y se satisfará en la misma idéntica forma que se ha convenido para el trozo de Granada á Loja.

En el caso de que la Sociedad y el señor Salamanca no llegasen á un arreglo, podrá darse la construccion á una tercera persona ó compañia; pero siempre el señor Salamanca tendrá derecho á ser preferido por el tanto á cualquier otro constructor. A dollard all a company

5.ª El ferro-carril de Granada deberá seguir desde Loja el trazado de Velez Málaga, á no ser que de los estudios que practique la compañia, resulte que el trazado por Antequera y Archidona sea mas conveniente á los intereses de las dos provincias y no se aumente de una manera considerable la distancia entre Granada y Málaga; todo á juicio del Consejo de administracion.

6.ª La Sociedad se compromete á promover por todos los medios que estén à su alcance, y en su caso à construir un ferro-carril que partiendo del punto mas conveniente de la línea de Manzanares á Córdoba venga á empalmar con la de Granada á Málaga pasando por Jaen.

7.ª En el caso de que por llenarse la condicion establecida en el art. 5.º de este contrato, se prefiriese el trazado de Antequera al de Velez, la Sociedad se obliga à construir hasta sin subvencion del Estado, un ferro-carril de Málaga á Velez.

8. Los actuales constructores señores Salamanca y Vitali, seràn preferidos spara la construccion, tanto del ferro carril de Jaen, como del ramal de Velez á cualquiera otro constructor en igualdad de circunstancias. 9.ª Los planos hechos entre Lo-

ja y Málaga por Velez, y los que se hagan en Antequera, serán pagados por el que construya la linea.

Los infrascriptos se comprometen á observar bien y fielmente las clausulas de este contrato; el señor Salamanca por si como concesionario de la linea de Granada, y los demás á nombre de la Sociedad del ferrocarril de Córdoba á Málaga, obligándose á someterlo á la aprobacion del Gobierno en un breve plazo.

Hecho por duplicado en Madrid à 14 de Mayo de 1863. - José de Salamanca. - Jorge Loring - F. Vitali. -Tomás Heredia.»

Seccion oficial.

questa complete, es en la avanta son ensura La Gaceta del 28 publica un real decroto, disponiendo que formen parte de la comision creada por real decreto de 25 del actual para el arreglo de la etiqueta, el reverendo patriarca de las Indias y el duque de Ahumada.

Tambien aparece en el periódico oficial la ley sancionada por S. M., autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta, observando la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 y la de cuencas carboniferas de 20 de julio de 1862, la concesion de dos caminos de hierro que partiendo ambos de Belmez, vaya el primero á empalmar con la línea de Ciuda l-Real à Badajoz, en el castillo de Almorchon; y el segundo en Córdoba con la de esta ciudad à Sevilla, conforme á los planos aprobados para ambas lineas, que se declaran de utilidad pública. Se fija en 20 cents, para el carbon mineral, y en 25 para el cok, el precio máximo de peaje y trasporte por tonelada y kilómetro en ambas vias: para las mercascias y viageros regirán tarifas cuyos precios no escedan de los establecidas en la linea de Ciudad-Real à Badajoz. Estos ferro-carri les deberán concluirse, el primero en el término de dos años, y el segundo en el de tres: ambos plazos setán improrogable, y empezarán a contarse desde el dia de la adjudicacion: la concesion se otorgară por 99 anos. El gobierno anxiliará la construccion del camino de Balmez à Almorchon con la subvencion de 284,000 reales vellon por kilometro, y el de Belmez à Córdoba con la de 377,571 por kilómetro, tercera parte de los respectivos presupuestos aprobados.

Además inserta la ley aprobada por ·las Córtes y sancionada por la corona, relativa à montes públicos. Estos se divideo, para los efectos de la ley en montes del Estado y montes de los pueblos y de los establecimientos públicos. Quedan esceptuados de la venta prescrita por el articalo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1855 los montes públicos de pinos, robles ó ayas, cualesquiera que sean sus especies, siempre que constea lo menos de 100 hectáreas. El estado podra adquirir los montes de los pueblos y establecimientes públicos por mútuo convenio y en los que asi fuese útil al servicio. Podrá igual-

mente permutar sus montes por otros públicos ó de particulares que sean de las especies esceptuadas. Se emprenderán per cuenta del Estado las operaciones necesarias para poblar de monte los yermos, los arenales y demás terrenos que no sirvan de un modo permanente para el cultivo agrario. No se permitirá por razon alguna en los montes públicos corta, poda ni aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los limites que al consumo de sus productos senalan los intereses de su conservacion y repoblado. Esceptúanse los aprovechamientos absolutamente necesarios, á juicio del gobierno, para los vecinos de los pueblos que tengan derecho à disfrutarlos. Por las disposiciones de está ley no se alteran las de las anteriores, que esceptuan de la desamortizacion los terrenos y montes de aprovechamien to comun, y las dehesas destinadas al ganado de labor.

Y por último el real decreto nombrando, de conformidad con la propuesta del consejo de gobierno del Banco de España, subgobernador primero del mismo establecimiento, à D. Pedro Salaverria, ministro que ha sido de Hacienda.

Gobierno militar de la provincia

de Córdoba. Orden de la plaza del dia 31 de mayo

de 1863. La revista administrativa del próximo mes de Junio, se pasará el dia 1.º del mismo en los respectivos cuarteles que ocupan los cuerpos y segun las prescripciones del reglamento vigente, interviniendo dicho acto el Comisario de guerra habilitado don Luis de Rojas, por el orden signiente:

A las 8 de la mañana el batallon provincial que toma el nombre de esta capital. A las 8 1 4 el destacamento del regimiento infanteria de Asturias y rezagos de

la caja de quintos. A las 8 412 la subdireccion de Remontas y destacamento del regimiento lanceros de Villaviciosa.

A las 9 la Guardia Civil, y A las 5 de la tarde el primer Depósito de Instruccion de caballeria.

Asimismo todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de transito o disfrutan lo real licencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentarán á las diez de dicho dia en el cuartel de San Felipe para serlo por el senor teniente coronel primer comandante del Previncial de Córdoba, à quien nombro para esta comision, asistiendo tambien el ya citado comisario de guera habilitado como intervenotr; y á las 11 se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia. El profesor nom brado para la asisten-

cia del destacamento, transcuntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernandez Canete, que vive en la calle del Duque pum. 9.

El brigadier gobernador militar, Reyes. -Es copia. - El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

(130) No, en verdad, no tenia mas talisman que su sutileza; pero ¿qué talisman puede igualar à la penetracion de una mujer que tenga interés en adivinar?

A pesar de su admiracion, Edgar se lisonjeaba de haber sido tan atentamente observado por Mma. de Champlery, pensaba con júbilo, que para estar tan bien enterada de sus menores acciones, era preciso que hubiese preguntado à Estefania. Sabia desde luego que la ironia es generalmente la coqueteria de las mujeres espirituales y sensibles, del mismo modo que la languidez lo es de las mujeres displicentes.

Orgulloso con estas primeras ventajas, resolvió aprovecharse de ellas, y fingiendo tomar por lo sério esta ironia tan graciosa que parecia una prefe-

rencia: -Sois muy severa conmigo, dijo con acento triste, y no obstante, nadie tiene mas pretensiones que yo, quiza mas derechos, à vuestra benevolencia.

-¿Cémo? -Mi padre, continuó Mr. de Lorvi-

(431) ile con acento penetrante, era uno de los mejores amigos de...

-De mi madre, dijo prontamente Valentina, lo sé. Me acuerdo haberle visto à menudo en mi casa siendo niña; mas ignoraba que tuviese un hijo. -Ella lo sabia, repuso Edgar, y mas

de una vez... Se detuvo como si temiese haber dicho demasiado, pero el sonido de su voz, sus miradas y toda la espresion de su rostro, acabaron de insinuar una idea, que él no se alrevia à esplicar.

Era probable que la madre de Valentina, relacionada hacia mucho tiempo con el duque de Lorville, hubieran arreglado entre sus hijos un matrimonio que debia estrechar mas sus amistosas relaciones; pero Edgar no sabia nada, y si trataba de hacerselo creer à Valentina, era porque conocia hasta que punto esta creencia podia redundar en su favor.

Nadie sobresalia tanto como él en ese charlatanismo de las personas hábiles, que consiste en insinuar una idea

(134) trimonio. Edgar, desimpresionado del mundo, que ya conocia demasiado, deseaba tambien una vida intima y de afeccion. Sentia la necesidad de lener en su casa quien le esperase con impaciencia y le recibiera con júbilo; preocupado con este vago proyecto y un placer mas vago auo, deseaba comprar una casa en Paris y establecerse desde luego idealmente con la mujer que él se imaginaba.

Una mañana se dirigió á la Rue du Bac, para ver detalladamente una graude y bonita casa que estaba en venta, y a cuyo dueno conocia. No era este el palacio que queria, pero antes de decidirse, calculaba las ventajas del barrio y el precio del terreno.

Eran las once, y à esta hera intima de la mañana, para los tranquilos inquilinos, nada es tan fastidioso como la inesperada visita de un solicitante, el que, bajo pretesto de comprar una casa que no siempre pueden pagar, vienen à distraerlos de sus ocupaciones de familia ó de sus negocios, a observar

pre hablar, y preguató si continuó mucho tiempo el di santerior en casa de Mma. de Montbert.

-¡Cómo! ¿habe's estado en casa de mi tia? replicó con estrañeza; no he tenido el gusto de veros alli.

-Nada tiene de particular, dijo ella, era completamente de noche; ademása yo me marché poco despues de vuestr, Hegada.

-¿Conoceis á todas las personas que se hallaban alli? dijo Edgar algo alterado.

-Si, casi todas. -Pues bien; tened la bondad de decirme quien era una encantadora señorita que estaba sentada al lado de mi tia, que llevaba una bonita capota blanca, un gran chafl ...

- ¡Esa senorital interrumpió Valentina riendo, era yo. some da alter

-¿Erais vos? esclamó vivamente Edgar. ¡Ah! ¡qué felicidad! Arrepintiendose de que se le es-

capara esta esclamación de gozo, anadió: -Pero ¿cómo no os conoci? -- Th oreo, infarmment Edgar; come

terio de Cultura 2006

Hago saber: que en espediente que pende en este juzgado y escribania del infrascrito á instancia de la señora marquesa viuda de las Escalonias, sobre que se venda en subasta pública la huerta nombrada de Valero, propia que fué del señor marqués de dicho título, con sus agregados, he ac--cedido á la pretension por auto de este dia; cuyo prédio y tierra agregada à él se hallan situados en el alcor de la sierra de este término, y confina con el camino de Villaviclosa, olivar del Sillero, tierras de la huerta de Villalona ó Padre poderoso y plantio de olivar de don Rafael José Barbero. Una haza anexa á dicha huerta, denominada del Chaparral, que linda con el mismo camino, haza del Sillero y encinar de don José Cerrato, y un pedazo de tierra que fué antes de la huerta de Villalona, limitrofe á la haza últimamente citada, á la del Pino, à las haciendas de Matavilan, alto y bajo, huertas del Cerrillo, del Hierro, Padre poderoso y Mayoral y viña del mismo señor Barbero, debiendo tener lugar el remate el dia 20 de junio próximo en la audiencia de este juzgado de 11 à 12 de su mañana, bajo el tjpo de 180,000 rs. con mas 6,500, mitad de les capitales de censo que pesan sobre dicha finca y el pago de todos los gastos y costas de mencionado espediente, advirtiendose que no se admitirán proposiciones que no escedan del tipo anunciado. Dado en Córdoba á 20 de mayo de 1863. -José Antonio de Cires.-De orden de S. S.-José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid:

La córte se detendrá en Aranjuez por algunos dias solo en el caso de que se confirme el rumor de que estos dias han aumentado en Madrid el sarampion y la viruela. Pero como, segun hemos oido, estos exantemas no se padecen hoy en la córte con mas intensidad que otros años en igual época, lo mas probable hasta ahora es que la córte vuelva á Madrid el dia que estaba designado.

El jurado nombrado en Granada para la adjudicación de premios á las mejores poesias que se presentasen para el
adorno de la plaza de Bib-Rambla en la
próxima festividad del Corpus ha concedido la medalla de oro á D. Juan de Dios
de la Rada por la oda al Santísimo Sacramento, y la de plata á la escelente poetisa señora doña Enriqueta Lozano de Vilches.

En el pueblo de Pina, en la provincia de Castellon, se han presentado algunos casos de viruela confluente.

El 23 à las once y media de la mañana cayó en Castellon un fuertísimo pedrisco, inundando las calles de agua y piedras como avellanas por espacio de cinco minutos. La gente estaba consternada y se temen grandes desastres en las cosechas pendientes, y en especial en los cáñamos. Segun aquellas noticias el pedrisco ha hecho mucho daño en las partidas de Censal, Almalafa y Gombau en la huerta. Los cáñamos recien regados han sufrido mucho y las pérdidas son considerables, no habiendo quedado tampoco los trigos muy bien parados.

La junta consultiva de guerra se ha ocupado del proyecto que le remitió el gobierno sobre division y clasificacion del estado mayor general del ejército, aprobando la idea del ministro de la Guerra, cen ligeras variaciones. La junta consultiva opina que los generales no pasen á la situación de exentos de servicio sino á solicitud de los mismos interesados, y que el máximum de los sueldos en esta clase será de 50,000 rs. para los tenientes generales, de 40,000 para los mariscales de campo, y de 30,000 para los brigadieres.

S. M. la reina ha ampliado á los tres procesados en Málaga por protestantes, la gracia que habia hecho á los de Granada, conmutando la pena de presidio que se les habia impuesto por la de extrañamiento del reino por el tiempo de sus condenas. Saldrán de Málaga en el mismo buque encargado de trasportar á Francia á Matamoros y sus compañeros.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, espedida á peticion del de Gracia y Justicia, se ha concedido la franquicia telegráfica á los fiscales de Su Magestad y á los promotores fiscales en asuntos del servicio.

La prensa barcelonesa da cuenta de la estancia del rey viudo de Portugal en aquella capital. S. M. visitó los edificios notables, deteniéndose en la audiencia y en la capilla de San Jorge anexa á la misma audiencia que fué admirada por el ilustre viajero. El regente del tribunal le regaló un album del edificio, confeccionado en la misma ciudad y digno de admiración por la riqueza de composición y por no haber mas que tres ejemplares: uno que tiene la Reina de España, otro el archivo de la audiencia y el tercero el regalado al rey viudo.

Una de las primeras disposiciones del nuevo ministro de Ultramar, ha sido la espedicion de órdenes para el establecimienen pública licitación de una línea de vapores entre. Santiago de Cuba y Santo Domingo, travesia que se hace en treinta y seis horas, y la prolongación del telégrafo desde Santiago á la Habana. Facilitadas las comunicaciones con Santo Domingo, en cualquiera eventualidad podria disponerse de los inmensos recursos con que cuenta la isla de Cuba.

Ha llegado á la córte D. Manuel Dámaso Nieva, abogado defensor de D. Claudio Fontanellas, preso y condenado por los tribunales de Barcelona por el delito de desacato en el ejercicio de sus funciones. Despues de hallarse encarcelado ocho meses, fué sentenciado á sufrir veinte y tantos mas de prision correccional, con inhabilitacion para ejercer su cargo. De la pena de prision fué indultado, y El Pueblo espera que lo será de la de inhabilitacion.

Segun el «Eco del Pais,» se decia en Aranjuez que el señor Tenorio habia sido jubilado con todo su sueldo, indicándose para sustituirlo en la secretaria de la estampilla al señor D. Antonio Flores.

S. M. la Reina, á propuesta del Consejo de ministros, ha resuelto amnistiar á todos los que resulten culpables en la última intentona revolucionaria de Santo Domingo. El señor D. Bonifacio Cortés, una de las personas elegidas para jefe de seccion del nuevo ministerio de Ultramar, ha manifestado desde Paris, donde se encuentra de vice-presidente de la comision de Hacienda, que no le es posible aceptar el nuevo cargo que pensaba conferirle el gobieruo.

Parece que la direccion del tesoro ha rescindido los convenios que tenia celebrados con varias companias de ferro-carriles para el trasporte de los candales del tesoro, porque las tarifas eran tan altas, que les tiene mas cuenta verificar las conducciones por las carreteras ordinarias.

El domingo último se presentaron en la plaza de toros de Búrgos unos titiriteros y entre ellos uno que anunció trabajaria en competencia con una pareja de bueyes. Efectivamente, el tal demostró que era mas que los bichos en fuerza.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 26 —La «Gaceta» publica los decretos nombrando presidente del Senado al conde Sclepis, y vice-presidentes al conde Arese y Sres. Jerrigui, Pasolini y Ridolfi.

Las pesquisas en casa del cónsul de Austria en Albania dieron por resultado la recojida de pólvora, fusiles, pistolas y puñales, cuyo destino era para una espedicion de partidarios en las provincias meridionales de Italia.

Trieste 25.—Los insurgentes chinos fueron desalojados de los alrededores de Tien-Trin.

Se esperaba que el ultimatum del almirante Kuper evitaria un conflicto.

Francfort 26.—El primer protocolo declarando vacante el trono de Grecia, ha sido firmado en Lóndres el 27.

El segundo conteniendo la adhesion de las potencias protectoras á la eleccion del príncipe Guillermo, y la anexion de las islas Jónicas será firmado esta semana.

Paris 26.—Dice la «Patrie» que todas las noticias están acordes en lo heróico de la lucha que sostienen los polacos, pero lamenta que la lentitud de las negociaciones diplomáticas sea causa de que continúe derramándose sangre.

El gobierno ruso adopta en Lithuania medidas severas y violentas.

El «Monde, la Gacette de France y la Union» publican un documento notable firmado por los prelados de Cambari, Tours, Rennes, Metz, Nantes, Orleans y Chartres, titulado «Respuesta de muchos obispos de Francia á las consultas que les han sido dirigidas relativas á las próximas elecciones.»

Berlin 26.—En la cámara de diputados se ha dado lectura á un nuevo mensaje del rey en que declara que los ministros tienen la confianza de la corona, y que no permitirá á los diputados que salgan de sus atribuciones para tomar las de la corona.

Tambien se leyó el decreto de clausura de las cámaras. Paris 28.—El periódico austriaco la «Correspondencia general» dice que des-

de las fiestas de Pentecostés se presenta mas tranquilizadora la situación de la cuestion polaca. Lóndres 28.—Hay noticias de Nueva-

Londres 28.—Hay noticias de Nueva-York que llegan al 16. El gebierno ha prohibido la esportacion de municiones de guerra. Se esperan modificaciones ministeriales en el gabinete federal.

«La España» no cree que Francia, cualquiera que sea el resultado de la cuestion de Méjico, obtenga indemnizaciones de territorio en aquella república. «Hoy, dice, el espiritu de nacionalidad ha revivido al estampido del cañon y se ha hecho imposible toda cesion de territorio, desde el momento en que ha sido regado con la sangre derramada por el estranjero.» Mas adelante dice el mismo periódico que Méjico se halla en condiciones de no poder ser otra cosa que una república ó monarquía esencialmente española, ó una república auglo-americana.

En la rada de Cherburgo van á reunirse una escuadra rusa y otra sueca, además de las fragatas y canoneras francesas
que allí se encuentran. El espectáculo será
imponente. Se espera para ese dia al emperador Napoleon que pasará una revista
y asistirá à los ensayos comparativos de
los grandes buques blindados. Se cree que
habrá en aquella solemnidad una granafluencia de yats ingleses.

Cartas de Paris que tenemos à la vista dicen que el gobierno francés continúa enviando refuerzos à Méjico. A la bateria de artilleria que ha sido embarcada en la Entropenante seguirán otras tres. También se envian municiones para veinte mil tiros, sin contar las que hace poco se han remitido para veinte y cinco mil tiros, que deben haber llegado ya á sudestino. Créese que el sitio de Méjico no empezará hasta pasada la estacion de las lluvias.

El periódico oficial de Varsovia anuncia que una órden del gobierno relativa á organizacion de la policia en los campos, prescribe á los gobernadores civiles destituir á los funcionarios que han tomado parte en los desordenes, reemplazándolos por otros que sean dignos de confianza.

La Gaceta de Varsovia publica noticias de Polonia hasta el 20 del actual, anunciando que el gobierno nacional ha publicado el dia 10 un decreto que ordena la organización de las columnas móviles reclutadas por medio de levas que se harán en Polonia, Lithuania y en la Rusia roja. Estas levas deben servir para una insurrección general que estallará el 1.º de junio.

-Los insurrectos han ocupado las poblaciones de Constantinew y Jampolun.

-La Gacelà de Nadovva anuncia que los insurrectos han derrotado á los rusoscerca de Kancienka matandoles unos 800 hombres.

Podolia estă tranquila.

La iglesia católica ha conseguido una nueva ventaja en Inglaterra. En la sesion del dia 18 la Cámara de los Comunes autorizó la lectura de un bill relativo al establecimiento de capellanes católicos en las cárceles. Un representante tory, mister Black, pidió que se aplazara hasta seis meses, formula que equivale à que el bill fuese desechado, la tercera lectura de este; y M. Aderley declaró que no podia admitir que una corporacion de hombres, tal vez como los sacerdotes católicos romanos, que reconocen una autoridad estranjera, fuesen retribuidos como funcionarios en ningun establecimiento público del pais.» Esta enmienda sué desechada por 196 votos contra 167, y el bill quedó aprobado definitivamente.

- El gobierno ruso ha llamado à las armas á todas las reservas de los cosacos, y treinta nuevos regimientos han recibido órden de estar prontos á entrar en campaña.

Gacetilla.

-Bando.-Nos el gacetillero -de este Diario, - à todas las muchachas -ordeno y mando: -que si no llue ve-se peinen y se vistan-hoy á las siete. - Vayan luego á la feria-bajo del toldo, -y alli al son de la música - y de los pollos -pasen las horas-hasta que mande el hambre-volver á Córdoba.-A la tarde al paseo-habreis de ir todas-que todas me haceis falta-en la Victoria, -donde esta tarde-triunfará del levita-el mirinaque. - Si despues esta noche - la feria alumbran-y mis ojos ver pueden-tanta hermosura, -- pronto y mny pronto -- tendremos à docenas-los matrimonios.-Con que, niñas del alma,-luego à la calle,dejad esas paredes-salid al aire-que en el paseo-os osperan mil pollos, - y yo el primero.

-Tren de recreo.-La empresa del ferro-carril ha dispuesto uno para que las personas que gusten puedan disfrutar las diversiones que se ofrecen en Sevilla en el próximo dia del Corpus. El tren saldrá de Córdoba á las cuatro y quince minutos de la manana del jueves 4 del entrante junio, y llegará á Sevilla á las ocho y cuarenta y ocho minutos. Regres rarà saliendo de Savilla à las doce de la noche del mismo dia, llegando à Cordoba á las cuatro y cuarenta minutos de la manana del viernes 5. Los precios de los billetes de ida y vuelta seran: 25 rs. en co ches de segunda clase y 15 rs. en coches. de tercera. No hay en este tren coches de primera, ni se admiten mas equipajes que los que quepan debajo de los asientos.

-El vigía. -Al ver de feria la próroga-los panaderos tal vez-diriau: «del pan el precio-prorogaremos tambien.»

-Ojo.—Dias pasados sostuvo una despensera un fuerte altercado con un carnicero, porque habiecdo pesa lo ella en otro establecimiento la carne que le habia vendido le resultó con una gran falta. El carnicero ponia de manifiesto su peso, que al parecer estaba bien; pero no contenta la despensera, amenazó á aquel con dur cuenta à un municipal, con lo que terminó el debate, pues en el acto le fué entregada otra cantidad de carne como indemnización de la pérdida de que se quejaba. Referimos este hecho sin comentario ni hacer inculpaciones, sino para demostrar la conveniencia de una esquisita vigitancia.

-Canongia. - Ha sido nombrado por el Exemo. é Ilmo. St. Opispo de
esta Diócesis canénigo de esta Santa Iglesia Catedral para la vacante cuya provision le correspondia, el Sr. D. Beo. to Miguéz,
cura economo de la parroquia de S. Juan,
y que tiene dadas repetidas pruebas
de su caridad, de su ilustración y de sus
virtudes. Celebramos la nueva elección
de nuestro digno Prelado, y por ella enviamos al interesado el mas cumplido parabien.

—Tambien aqui pican.—Nues-

—No es estraño, respondió Valentina, consiste en mí; estoy algunas veces tan diferente de mi misma! Me ha sucedido no ser reconocida por la noche en un baile por personas que me buscaban y que me habian sido presentadas por la mañana. La seguridad y el embarazo hacen de mí dos personas enteramente contrarias: así que nunca soy amable con aquellos que me desagradan.

En el puesto de Edgar todo hombre habria respondido á estas frases con un cumplimiento, pero esto no estaba en su cuerda.

-Verdaderamente, dijo, he debido desagradaros mucho la otra noche en el teatro!

Valentina se sonrió por esta salida un poco insolente, y se felicitó por haberle ahorrado el-cumplimiento vulgar que preveia.

—Os confieso, respondió, que esa noche no formé de vos muy buena idea... y que si no hubiera vuelto à veros....

-Lo creo, interrumpió Edgar; cómo

(c) Ministerio de Cultura 2006

esa esperanza de una dicha cierta, esa ternura indolente no alterada por ningun obstáculo!

Desde que Edgar descubrió que madama de Champlery era la misma que habia cautivado su atencion algunos dias antes, recobró todo su ascendiente sobre él; su júbilo fué bien grande, cuando al acompañarle hasta la puerta de la escalera Mr. de Fontrenel, que los habia observado toda la noche, le dijo con despecho:

-No sé, amigo mio, si ella ocultaba un secreto, pero temo que bien pronto ocultarà dos.

—¡Celos ya! pensó Edgar. Hacia bien en regocijarse; nada incila mas para agradar que los celos que se inspiran.

XIV.

El duque de Lorville estrechaba á su hijo único para que contrajese maque les es conocida, sin comprometerse al espresarla; serian incapaces de mentir, pero se aprovechan de un error.

Cómo tendriamos valor para destruir una ilusion que nos es provechosa?

Edgar no poseia aun el secreto de madama de Champlery; pero conocia ya las debilidades de su corazon. Esta joven, tan áspera al lado de su madrastra, lejos de ella volvia á tomar toda la gracia que la sugería su talento. El re-

tra, tejos de ella volvia à tomar toda la gracia que la sugeria su talento. El recuerdo de su madre la atormentaba aun en el seno de los placeres de la sociedad; para agradarla, era preciso murmurar de la una y echar de menos à la otra; Mr. de Lorville, armado con medio tan sencillo, creia asegurado el éxito.

Edgar y Valentina habian esperimentado ya en esta soiré mas emociones que Estefanía y su jóven futuro en los dos años que se amaban. ¡Qué diferencia entre la agitación de un amor naciente, irritado por el talento, alumbrado por una imaginación brillante, y ese sentimiento dulce y sin turbación, no juzgar mal à un hombre que confunde à la Mars con la Georges?

—¡Ah! dijo Valentina con malicia, es aun mas perdonable que tomar à

Mma. de Cilleray por mi.

Edgar recordó su primera equivocacion que á nadie habia referido; maravillándose de que Valentina estuviese
instruida.

-En verdad, dijo, que tengo desgracia; soy torpe sin escusa; paso toda una soirée al lado de una señora creyendo érais vos, y despues, cuando so; bastante dichoso para encontraros, os encuentro y no os conozco.

—No os alarmeis por estas faltas, replicó Mma. de Champlery con ironia; están compensadas por la gracia con que saludais á las señoras que decis no habeis visto nunca. Por lo demás, añadió, no se está obligado á convenir que se conoce á una señora cuando no se habailado con ella mas que una vez.

Edgar no volvia de su sorpresa.

—Todo lo adivina, pensaba él, ¿acaso, tendrá tambien un anteojo como
el mio?

tro colega «El Porvenir de Sevilla» viene quejándose en su número de ayer del malisimo rato que tienen los concurrentes al teatro de San Fernando con las infinitas bandadas de pulgas que brotan de las localidades del referido local. Las pulgas, esos átomos de mortificacion y de ligereza, roes solo en Sevilla donde se pronuncian desaforadamente. Nosotros, sin ser en el teatro, las encontramos en todas partes. l'rescindamos de las que se nos pegan al cuerpo como una lapa y nos hacen dar mas vueltas que un molino de viento. Si l'evan el nombre de pulgas por la cualidad de picar, pulgas son indudablemente las tagarninas de á cinco ochavos fabricadas con pimienta; pulgas los picotazos que dan en los pies algunas de las piedras de las calles de Córdoba; puigas las revoltosas nubes que han picado esta feria el col'azon de los enamorados, cerrándoles con los torrentes de agua el vergel de sus ilusiones; pulgas los panaderos porque pican el bolsillo de todo prógimo; pulgas las calabazas de una niña, y pulga muy gorda será tambien el que hoy llueva y no pueda asistir esta tarde al paseo de la Victoria.

-Siniestro.-El coche de diligencias La Madrileña volcó pasado el Puente de Rabanales en la noche del 29, à causa de un carro que se hallaba en aquel punto en medio del camino, resultando que el conductor del referido carro se halla preso, y que dos pasajeros del cupé, uno procedente de Cádiz y otro de Sevilla, se los trajo el coche de La Cordobesa, que venia de Madrid: el primero con una contusion, el cual salió para Cádiz en el trea correo, y el seguado marchó á Savilla en el tren de las 7 y 5 minutos de ayer mañana, con una herida en el brazo derecho, curada por el profesor don Leon Torrellas.

-Policia... de estómago. -Son muy justas las quejas que hemos oido de que un mismo carro sirva para la conduccion de la carne de los toros que se matan en la plaza y la de los caballos que mueren en la misma. Esta costumbre repugnante tiene mil inconvenientes, que el buen juicio de la autoridad local sabrá evitar en lo sucesivo, si el hecho fuese tal como se denuncia.

-Lo deseado.-Ayer á las doce del dia brillaba el sol en el espacio con toda la esplendidéz de su soberbia hermo-

sura. Las nubes se iban perdiendo por varios puntos del horizonte, y sabemos de muchas senoritas que estaban preparando sus caprichosos prendidos para asistir por la tarde al paseo de la Victoria. ¡Quiera el cielo que no se marchiten hoy las ilusiones engendradas ayer!

-Avenida.-Las lluvias de estos últimos dias han aumentado tan estraordinariamente las aguis del Guadalquivir, que han llamado la atencion de las muchas personas que ayer contemplaban este fenómeno en la presente estacion.

-Movimiento.-Por real orden recibida ayer en el Gobierno de esta provincia ha sido declarado cesante don José del Bastardo Cisneros, administrador principal de correos de esta población, y nombrado en su lugar don Fernando de Vargas, que ya en otra ocasion ha desem peñado dicho cargo.

-Moratin.-Como verán nuestros lectores en el anuncio de la funcion que ha de verificarse esta noche en aquel coliseo, hoy concluye sus tareas la compania que en él ha venido actuando. Sentimos que antes de su verdadero tiempocierre sus puertas en Cordoba ese teatro que tanto ha contribuido á amenizar las noches del pasado invierno.

-Rifa.-Parece que continuará ilimitadamente la rifa á favor del futuro Asilo de Mendicidad mientras haya objetos sin adjudicar.

-Veladas.-Si las de San Juan y San Pedro han de tener lugar en el paseo de la Victoria, convendria que con tiempo se acordase lo necesario para el alumbrado y adorno de aquellos delicados jardines. Tambien seria oportuno que se supiera con la posible anticipacion, à fin de que se preparasen algunos puestos que diesen animacion y vida á esa fiesta nocturna y tradicional.

-A los interesados.-Habiéndose aclarado que los individuos licenciados del ejército, procedentes de la quinta de 1855, tienen derecho á los 2,000 rs. que se senalan en los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 1856, se hace saber à los que se hallen en este caso y á los herederos de los que hubiesen fallecido perteneciendo à dicho reemplazo, para que puedan dirigir sus solici-

tudes al Exemo. Sr. Capitan general del distrito, si ya no lo hubiesen hecho ó les hubieran sido devueltas; debiendo documentarlas unos y otros en la forma prevenida en el anuncio circulado por la. Capitania general de Andalucia en 14 de marzo último.

-Sustraccion.-En Montoro se ha empezado causa criminal contra dos franceses por hurto de útiles y herramientas propias de D. Juan Verdejo, empresario de la linea férrea que se está construyendo de Manzapares á Córdoba.

-La blanca y la negra.-Al dia siguiente de una quiebra ruinosa, recibió un comerciante de la Habana la siguiente carta de un amigo:

«Estimado A.: Remiteme mil pesos, y quedate con mi negra en garantia.» El arruinado contestó:

«Estimado B.: Te remito la negra, pues me he quedado sin blanca.»

-Cúchares.-Ha sido ajustado para dos corridas los dias 28 y 29 de junio en Teruel el espada cordobés Antonio Luque.

-dSerá verdad?-Está llamando la atencion en el Ferrol, la «Esfera mágica prodigiosa,» sorprendente aparato que consiste en una esfera metálica de diez y seis pulgadas de diámetro, enteramente aislada y pendiente de un alambre, la cual por medio de un complicado mecanismo y á costa de muchos desvelos é incesantes trabajos de los autores, lograron estos por fin el que imitase la voz humana, y lo que es mas, contestar acorde á cuantas preguntas el público le haga. Segun personas que vieron este espectáculo, es cosa digna de admirarse, y que sorprende estraordinariamente, cómo imila la voz humana.

-Subasta.-El dia 2 de junio próximo se subasta en Villanueva del Rey el arriendo de los derechos de pesos y medidas bajo el tipo de 1,600 rs. anuales.

-Secretaria. - Se halla vacante la del ayuntamiento de Fernan-Nunez. Su dotacion anual es de 5,840 rs. Se admiten solicitudes hasta el 27 de Junio pró-

-Modas.-En sederias, las telas mas elegantes son el «pou-de-soie,» fondo color de ópalo azulado con motitas color

de rosa y azul; ó bien fondo gris tórtola con dibujo negro del género etrusco, el tafetan de verano color azul de Méjico, cuero de Rusia ó Choca.

Como una encantadora novelad para trajes esmerados, se cita el foulard Sangay, que no es otra cosa que una especie de tafetan tejido con mucho esmero y con seda muy fina y muy igual, de manera que es fuerte y poco pesado. y por consiguiente muy aproposito para verano. Esta tela se emplea unicamente para vestidos de lujo, pues cuesta a dos duros la

Finalmente, para trajes muy lijeros, las telas mas aceptadas son el barege, la muselina de seda y la gasa Chambray.

Los colores mas en moda en la actualidad son el azul, el cuero de Rusia, el Habana, el lila, el verde porfirio, el geralda y el gris de diversos matices.

Respecto á hechuras, poquisimas son las novedades del momento; los cuerpos continuan haciéndose con peto y adornándose con chaquetillas Figaro, ó postillon figuradas por medio de adornos iguales à los de la falda; las mangas son en general semi-ajustadas.

> El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

-Hoy .- La Santisima Trini lad y San Torcuato, obispo y mártir.

-Mañana. -S. Venancio, martir. -Jubileo circular. Ambos dias en la iglesia de los Padres de Gracia, -Idemtestraordinario. - Hoy en la igle-

sia del convento de las Dueñas. -En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el señor D. Cristóbal Vazquez, Espejo, rector y cura economo de la parroquial de San Andrés.

-En la iglesa de San Pablo babrá hoy à las siete y media comunion general, y à las diez y media se celebrara la sofemne funcion acostumbrada por la Archicofradia del culto continuo à la Santisima Virgua, en la que predicarà el señor don Mariano de Vega.

·- En la de las Dueñas se celebrará una solemne funcion à Nuestra Senora la divina Pastora para finalizar el mes de Maria. -Esta tarde concluyen los ejercicios

que se han venido celebrando en todo el mes de mayo en la iglesia de San Pablo: empezaran à las cinco en punto: predicará el senor don Manuel Galisteo y Garcia; y terminarán con la devota y solemne procesion acostumbrada con el San-

tisimo Sacramento. -Tambien concluyen en la iglesia parroquial de Santiago, en la auxiliar de San Basilio, y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora à las oraciones; y en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, à las nueve de la manana: sin sermon.

-Ultimo dia de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la ermita de San Juan de Letran, à las oraciones.

-Mañana se celebrará en la iglesia de la Encarnacion una funcion solemne para ofrecer los ejercicies del mes de Maria y predicara el señor D. Claudio Amorin y Alvarez.

-Los asociados à la corte de Maria visitarán boy la imágen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelar de la asociacion .- Manana Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. Segunda representacion de la zarzuela en tres actos: Los Comuneros, desempenada por la senora Villar y los senores Santes, Escriu, Luzuriaga, Vega, Bernahé, Ruiz, Pastor, Millan y Morano. Cuerpo de coros y comparsas. - A las 9. - Entrada 4 rs .- Piso alto 5.

Nota. En esta semana tendrá lugar el beneficio del señor Escriu, cuyo pormenor se anunciará á su debido tiempo.

TEATRO DE MORATIN.

Ultima funcion para hoy.

La comedia en dos actos titulada: Bruno el tegedor .- Baile, Los beduinos .-Finalizando con la comedia en un acto en que tomará parte el primer actor-don lidefonso Puentes nominada: Un ente singular. - A las 9. - A 2 rs.

Editor Responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.-1863. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

LE SAME SECTION OF STREET OF STREET

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27. Consolidado 53-00 c.

Diferido 48-85. Deuda amortizable de primera clase 39-00 Id. de segunda 21 30. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 248-00

CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, à 90 dias fecha, 50-15 p. Paris a 8 dias vista 5-23. Tourstonk out of CORDORA.

- Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 de Mayo à igual hora del 25. Trigo 201 fanegas de 65 à 74 rs Cebada 00 fanegas á 00.

Aceite en los molinos à 42 - Id. en la ciudad á 14 Jabon blando à 17 cuartes libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 63 á 67. Cebada de 28 à 32 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 62 á 69. Cebada de 24 á 25 . Habas á 41 112. Aceite de 00 à 46 112.

anomalo eb sor GRANADA. ... surm wenter Trigo de 57 á 56. Cebada de 27 á 30. Habas de 39 á 41. Aceite de 57 á 58. MALAGA.

Trigo de 65 à 75; Cebada de 35 à 36. Habas de 44 à 46 Aceite de 00 à 47. milived extue observed JEREZ tos an dis Trigo de 61 à 80. Cebada de 27 à 32. Ha-

bas de 46 à 32 Aceite de 49 à 50. JAEN. Trigo de 52 á 57 Cebada de 32 á 33 Habas de 28 à 29. Aceite de 00 à 54

Sale el primer tren à la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana

y llega á Córdoba á las 44 y 23 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y l'ega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche.

El tercer tren sale à las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sovilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de noche y llega à Córdoba à las 42 y 45 minutes de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz, Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.-Pri-

mera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 18. 47 centimes .- Tercera clase 23 rs. 70 centimes. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa -- Primera clase 442 rs. 70 centimos -- Segunda clase 84 rs. 9 céntimos .- Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediedia. Salen para Madrid los dias imparez á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 40 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de

Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior. 220. Rotonda, 190. Cupé, 460. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 446. Cupé,

La Madrilena.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.-Berlina, 248 rs.-Interior, 220.-Rotonda, 490.-Cupé, 460. Idem de Córdoba á Santa Cruz .- Berlina, 450 .- Interior, 146 .- Rotonda, 116 .- Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid todes los dies á las diez y media de 1. noche. Entran todos los dias á las nueve y mediade la noche. Calle del Ayun-

tamiento núm. 4. sa Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las dos

de la tarde, y entran les pares de decea una. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de déceá una. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan. La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios .- Berlina, 42 rs. - Interior. 30. Calle de Lucano, antes del l'otro nom. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malaguena.

Salen para Málaga los lúnes, miércoles y viérnes à la una de la tarde. Entran los mar es, jueves y sabado entre 44 y 42 de la manena. Precios,-Berlina 220 rs.-Interior 460. Calle de la Libreria núm. 20,

Sillas-correcs.

Horas en que se hallará abierta la administranion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á, 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche

De 40 á 44 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Carruages neelerades del Norte y Riediodia.

llahiéndose ahierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto à esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor como-didad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla à Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes Salen de Córdoba los mártes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entrgados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-

bra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro. Mensagorias aceleradas de II. Beniso Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está à cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasageros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad à la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D, Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sn precios convencionales. Admite arrobas para Múlaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios conveucionales.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cin-

cuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril à la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las cuatro de la De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suva per el ferro-carril à las doce y quince minutes de

De Ecija, la Carlota, Puente Palmera, Guadaleater, S. Sebastian de los Ballesteres y Victoria à las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS.

a noche.

Para Madrid ysu carrera é la una de la madru-

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutes de la tarde. Para Málaga y su carrers á la una de la madru-

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferre-carril à las dece y veinte y cinco minutos

de la madrugada, Para Ečija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Baliesteros y Victoria á la una de la madrugada,

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4 .- S. Pedro, 2 -S. Andrés, 3 .-S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6 .- S. Miguel, 7 .- Compañia, 8 .- S Juan, 9. - Agerquia, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12. Espiritu Santo, 43,-San Basilio, 44,-Mer-

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. 1 .23 UGS 83 80

00% Posada de S. Antonio. PERNANNUÑEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Redriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. A of otolog SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero: ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montero. . Oneso. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Coledrero.

Posada de la Madera Montono. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de o. Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

Castro, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. -Monrono. Ildefenso Caballero. Viso. José Lopez, Ildefenso Ruiz y Juan Calvo Pozoblanco. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven-

PozonLanco. Joaquin Redondo. VILLA DEL Rio. Pedro Moyano. Espiel. Jose, Juan y Antonio Madrid CAST to Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEOBRIUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. - Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. Dona MENGIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE GÓRDOBA, JOSÓ Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANGE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Franciso Gomez-Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-Monrono. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael

Posada de la Paja. Pringo, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pa'olo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente num. 28. Edija. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É

ISLAS ADVACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza o fraccion de ella. Certificades. - Además de les sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. -- Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados .- Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS .- Un sello de 2 rs,

por cada media onza jó fraccion de ella-Certificados .- Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. - Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados .- Además del franqueo, un sello

PARA AMBAS AMERICAS .- Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. - Es voluntario el franqueo -Un sello de 2 rs. per cada 4 adarmes ó fraccion

Certificados .= Además del franqueo, un sello PARA FRANCIA .- El franqueo es voluntario. Tres

sellos de 4 cuartes por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Les cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados .-- Además del franqueo, un sello

de 3 rs. PARA BELGIDA, ITALIA, ETC .- No se puede fren

Libbs para la subasta.L.

o de Cultura 2006

: 111

ro

Va-

llos

das

er-

en

el

PULLULE.

sa

lar

illa

re-

ez,

ese

2500

150

2000

400

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 30 de Junio á las 12 de su mañana.

Finca urbana.

Menor cuantla.

Núm. 2728 del iuventario. El arbolado existente en 100 fanegas de tierra, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, procedente del caudal de Propios de Añora, que radica en el quinto de las Roznelas, término de Pedroche, y linda à N. dehesa de Cascarrales, à L. dehesa Vieja, y à S. y P. D. Matias Moreno; y consta de 286 encinas y 137 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 100 rs. de renta auual que le han graduado los peritos en 2250, y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2729 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N., L. y S. haza de Capellania, y á P. Doña Josefa Tirado; y consta de 18 encinas y 32 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135 rs. y tasadas en

Núm. 2730 del inventario. El arbolado existente en 80 fanegas de tierra, de la propiedad de una Capellania, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N. dehesa de Carrascales, á L. y S. Doña Josefa Tirado, y á P. tierras del Sr. Marqués de Ariza; y consta de 180 encinas, 514 chaparros y 162 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasado en

Núm. 2734 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. tierras del Sr. Marqués de Ariza, à L. otras de Capellanias, y à S. y P. otras de Doña Josefa Tirado: y consta de 21 encinas y 45 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y tasado es tipo para la subasta.

Núm. 2732 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, llamadas de Realejo, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y lindo à N. tierras del Marqués de Ariza, à L. otras de Doña Josefa Tirado, à S. otras de D. Sebastian Pizarro, y à P otras de José Molina; y consta de 51 encinas y 42 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 46 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 360 rs. y tasado en

Núm. 2733 del inventario. El arbolado existente en 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Sebastian Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. Juan Peralvo, à L. Doña Josefa Tirado, à S. y P. herederos de Alejandro Tirado; y consta de 64 encinas y 20 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 18 ms. de renta anual que le han graduado los peritos en 405 rs. y tasado en

Núm. 2734 del inventario. El arbolado existente en 10 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Peralvo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. y S. Sebastian Pizarro, à L. Doña Josefa Tirado, y à P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 61 encinas y 31 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por les 18 rs. de rente anual que le han graduado los peritos en 405 rs. y tasado en

Núm. 2735 del invertario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Sebastian Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N. viuda de José Pizarro, á L. Doña Josefa Tirado, á S. Juan Peralvo, y á P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 68 encinas, 34 chaparros y 45 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en

Núm. 2736 del inventario: El arbolado existente en 7 fanegas de tierra de la propiedad de la viuda de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de l'edroche, y linda à N. José Tejero, à L. Doña Josefa Tirado, à S. Sebastian Pizarro, y à P. Pedro Lopez Cobos, y consta de 78 encinas, 26 chaparros y 42 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y tasado en

Núm. 2737 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Tejero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N. Domingo Conde, á L. Doña Josefa Tirado, á S. viuda de José Pizarro, y á P. Ledro Lopez Cobos; y consta de 55 encinas y 32 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 16 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 360 rs. y tasauo en

Núm. 2738 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Domingo Conde, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N. José Molina, à L. Doña Josefa Tirado, á S. Jose Tejero, y á P. Pedro Lopez Cobos, y consta de 70 encinas y 42 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y tasado en

Núm. 2739 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Molina Almagro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. tierras del Sr. Marqués de Ariza, à L. otras de Doña Josefa Tirado, à S. otras de Domiogo Conde, y à P. otras de Pedro Lopez Cobos; y consta de 25 encinas y 22 chaparros, enyo arbolado ha sido capitalizado por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135 y tasadas en tipo para la subasta.

Núm. 2740 del inventacio. El arbola lo existente en 10 fanegas de tierra de la propiedad de Pedro Lopez Cobos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. tierras del Sr. Marqués de Ariza à L. otras de José Molina y otras à S. herederos de Alejandro Tirado y à P. José Pizarro; y conta de 145 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasado en

Núm. 2741 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra de la propiedad de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. tierras del Marqués de Ariza, à L. Pedro Lopez Cobos, à S. herederos de Alejandro Tirado, y à P. Gabriel Vaquero; y consta de 92 encinas y 25 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en

Núm. 2742 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel Vaquero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuclas, término de Pedroche, y linda à N. arroyo de Santa Maria, à L. José Pizarro, à S. herederos de Alejandro Tirado, y à P. José Motina, y consta de 128 encinas y 43 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 36 rs. de renta anual que le ban graduado los peritos en 810 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2744 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de la propiedad de José Valerio Fuentes, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. arroyo de Santa Maria, à L. viuda de José Pizarro, à S. D. Pedro Tirado, y à P. haza de la Vela, y consta de 73 encinas y 6 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2745 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. arroyo de Santa Maria, à L. José Tejero, à S. D. Pedro Tirado y à P. José Valerio Fuentes; y consta de 102 encinas y 61 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Núm. 2746 del inventorio. El arbolado extstente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el quioto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda á N. y L. Miguel Campos, á S. debesa del Bramadero, y á P. Francisco Capitan, y consta de 21 encinas, las que han sido capitalizadas por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 90 rs. y taeadas en

Núm. 2747 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Tejero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda à N. arroyo de Santa Maria, à L. José Molina, à S. D. Pedro Tirado, y à P. viuda de José Pizarro; y consta de 130 encinas y 22 chaparros, cayo arbolado ha sido capitalizado por los 40 rs. de renta acual que le han graduado los peritos en 900 rs. y lasado en tipo para la subasta

Núm. 2748 del inventario. El arbolado existente en 36 fanegas da tierra, nombrada l'ozo Concejo, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras blancas, término de Pedroche, y linda à N. haza de la Higueruela, à L. arroyo de Santa Maria, à S. haza charco del Estanco, y à l'. otra de Maria Gonzalez; y consta de 188 encinas. 925 chaparros y 05 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasado en

Núm. 2749 del inventario. El arbolado existente en 18 fanegas de tierra, nombrada charco del Estanco, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras blancas, término de Pedroche, y linda á N. haza Pozo del Concejo, à Larroyo de Santa Maria, à S. haza de Barranco Mochuelo, y à P. haza Cebadera; y consta de 41 encinas, 421 chaparros y 425 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs. y tasado en tipo para la subasta.

Vejigatorios de Albespeyres.
Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conserva indefinidamente, El papel Albespeyres conserva despues una supuracien abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres està grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los hoticarios ydroguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francias come superiores á todas las demás. Desconfiar d, las falsificaciones. Ventas al pormayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinoaa, don Francisco G. Otero.

estrajudicial que tendrá lugar el dia 1.º de Junio del corriente año de 1863 á las 42 de la mañana en la Escribania del Sr. D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, se venden á voluntad de su dueño las fincas siguientes.

Una casa en esta Capital núm. 430. calle de Santa María de Gracia recien obrada; sus oficinas en piso bajo, portal de calle, trasportal, galeria, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, caballeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el descanso una sala, al desembarco galeria cerrada, dos salas con alcobas y rejas á la calle, por escalera interior en el descanso un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto su tipo 25 800. rs. vellon.

Otra idem núm. 56, calle de S. Fernando, esta recien obrada y acristalada: sus of cioas en piso bajo, portal de calle y un despacho unido, galerias, patio, una sala con reja á la fachada, otra sala al interior, despensa, comedor, patio apartado, cocina, pozo y pila para lavar, piconera, y escusado; en piso principal, galerias, á la fachada una sala con alcoba, otra sala al interior, un cuarto y otro idem su tipo 38.000 rs. vellon.

Otra idem núm. 12 en la calle Valderrama recien obrada y acristalada: sus oficinas en piso hajo, portal de calle, galerias, una sala à la fachada, otra idem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, reposteria, apartado con piconera, leñero y escusado; en piso principal galerias, una sala à la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala interior, un cuarto, un desvan y terrado, su tipo 20.400 rs. vellon.

Otra idem núm. 2, calle Zamorano recien obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo, portal de calle, galerias, una sala á la fachada otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leñero y escusado; en piso principal galerias, dos salas a la fachada, otra interior con alcoba, un cuarto, roperos; en piso segundo un desvan y terrado, su tipo 36.800 rs. vellos.

100

2000

ferruginoso

reune la composicion de los huesos y

tratamien-

to preparado con la

hoja de

MATICO,

àrbol del

Otra idem núm. 4.º plaza de la Constitucion recien obrada: sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galeria desembarco escusado, dos habitaciones comunicadas entre si con balcon á la plaza; en piso segundo en la galeria desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones á la Plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto su tipo 28.680 rs. vellon.

Otra idem num. 23. Plazuela de los Carrillos; sus oficina en piso bajo patro con un porche muy capaz, galerias, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, corral, leñero, escusado, en patro interior pozo y pila para lavar; en piso principal galerias cerradas, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto, cocina y reposteria; por escalera separada pajar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero su tipo 40,000 rs. vellon.

Realizacion de anteojos. Calle Lujan. Solo por 4 dias. Mr. Gasquet y Castet, ópticos, participan al público una gran rebaja de precios en los articulos de óptica siguientes:
Gafas y jentes de diferentes clases. Barómetros
metálicos. Gemelos marinos. Id. de campaña.
Id. de teatro. Microscópios. Estuches de matemáticas. Estereoscopos y vistas. Cristales
sueltos y otros varios instrumentos de ciencias y
artes. Anuncios distribuidos á domicilio darán
pormenores de esta gran baratura. Los precios
son fijos.

Sevillanas. Hace pueve meses que esta sociedad estableció un servicio alternado entre Sevilla y Madrid en combinacion con los ferro-carriles, y queriendo facilitar al público mayores ventajas, desde el dia 3 establece servicio diario saliendo de esta capital para Madrid de doce á una de la tarde y entrando de aquel punto à las mismas horas. Cumpliendo con lo que previene el reglamento y Real decreto para el servicio de diligencias, desde el dia 18 de Junio los precios seran desde Córdoba à Madrid los siguientes: Berlina, 268: Interior, 220. Rotonda, 190. Y cupé 140.

-Escribiente. Se necesita uno que tenga buena letra, que sea correcto y que conozca bien la ortografia. La persona a quien acomode podrá pasar à la calle puerta del Osario casa núm. 18.

-Almoneda. Por ausentarse su dueño la hay en la calle de S. Patlo núm. 4, casa de comidas. 3-1

nia pública numeraria de esta capital, de primera creacion, de propiedad particular y con todos sus títulos corrientes: la persona á quien acomode su adquisicion puede avistarse con el procurador D. Rafael Martinez Hidalgo, calle del Baño alta núm. 6 quien dará razen de todo lo que se desee saber.

POSFATO DE HIERRO

DETERAS DUCTORES GIENCIAS INSPECTORES LA ACADEMIA DE PARIS. & de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en ios hospita es de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior à las pildoras Hamadas de Vallet, al Inctato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y curs rápidamente el color de opilada, les dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acrite de Higado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir à los grandes calores y à las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de Grimault y cia, 7, calle de la Feuillade.

INYECCION Y CAPSULAS WEGEWAMES DE MIANNICO GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecher del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del finjo; Ias Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido à las preparaciones de copallic, de cubeba y á las inyecciones de base metállica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

150

400

500

c) Ministerio de Cultura 20